

Fecha: 21-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INMOBILIARIA Y RECREACIONAL HELVETIA LIMITADA

Pág.: 12  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.179

Sábado 21 de Junio de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2662377

#### EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Público Titular 8<sup>a</sup> Notaría Santiago, Huérfanos 941, Local 302 Pasaje Matte, Santiago, certifico: por escritura pública de 19 mayo 2025, Repertorio N° 9.738-2025, ante mí, WERNER JAKOB WRANN, ingeniero, SUSANN CORNELIA JAKOB WRANN, trabajadora social, ELISABETH JAKOB WRANN, diseñadora, ANDRES SVEN PFEIFFER JAKOB, ingeniero civil, por sí y en representación de PETER MARTIN PFEIFFER JAKOB, ingeniero agrónomo, MARCO MATIAS PFEIFFER JAKOB, ingeniero agrónomo, GABRIELA DENISE JAKOB SCHURCH profesora, y CRISTINA MELANY JAKOB SCHURCH, licenciada en ecoturismo, todos con domicilio para estos efectos en calle Santa Elena N° 1.433, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana; constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada. Nombre: INMOBILIARIA Y RECREACIONAL HELVETIA LIMITADA, con nombre de fantasía HELVETIA LTDA. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será: La inversión en toda clase de títulos o valores mobiliarios, administrarlos y obtener rentas. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrarlos por cuenta propia o ajena, y obtener rentas. Constituir o formar parte de sociedades, modificarlas, y asumir la administración de las mismas. La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de bienes. Efectuar todo tipo de actividades relacionadas con la construcción, explotación, comercialización de este rubro, tales como obras viales, obras hidráulicas, obras civiles, viviendas, obras de urbanización, de alcantarillado, agua potable, proyectos de ingeniería eléctrica, como también de su ejecución, de gas, combustible, ejecución de montajes, caminos, y en general la ejecución de toda la clase de obras y labores relacionadas con la construcción. Desarrollar proyectos inmobiliarios, comprar, vender, enajenar y arrendar bienes raíces o muebles. La construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas acogidas o no franquicias tributarias o de subsidios habitacionales, de obras de generación eléctrica. Importar, exportar, comprar, vender, comercializar o distribuir toda clase de materiales de construcción y repuestos de maquinarias afines, productos eléctricos, equipos de ingeniería eléctrica: Diseñar, planificar, desarrollar, ejecutar, con recursos propios o de terceros, todo tipo de proyectos y de obras de construcción de ingeniería eléctrica. Efectuar y mantener instalaciones eléctricas, montajes industriales, construcción de líneas de alta, media y baja tensión y todo tipo de instalaciones domiciliarias e industriales sin límite de potencia eléctrica. Realizar consultorías y asesorías en relación a las actividades antes señaladas. Desarrollar cualquier otro negocio que acordaren los socios. Administración y uso razón social: Correspondrá a Susann Cornelius Jakob Wrann, a Gabriela Denise Jakob Schurch y a Marco Matias Pfeiffer Jakob, indistinta y separadamente, quienes actuando individualmente y anteponiendo a su nombre la razón social, representarán y obligarán a la sociedad con las más amplias facultades, con las limitaciones que se establecen en la escritura social. Capital: El capital social es la cantidad de \$20.000.000, que los socios aportan y pagan al contado de la manera siguiente: a) con \$2.900.000 ingresados a la caja social por Werner Jakob Wrann, equivalente al 14,5% del total de los derechos sociales; b) con \$2.900.000 ingresados a la caja social por Susann Cornelius Jakob Wrann, equivalente al 14,5% del total de los derechos sociales; c) con \$2.900.000 ingresados a la caja social por Elisabeth Jakob Wrann, equivalente al 14,5% del total de los derechos sociales; d) con \$2.900.000 ingresados a la caja social por Andres Sven Pfeiffer Jakob, equivalente al 14,5% del total de los derechos sociales; e) con \$2.900.000 ingresados a la caja social por Peter Martin Pfeiffer Jakob, equivalente al 14,5% del total de los derechos sociales; f) con \$2.900.000 ingresados a la caja social por Marco Matias Pfeiffer Jakob, equivalente al 14,5% del total de los derechos sociales; g) con \$1.300.000 ingresados a la caja social por Gabriela Denise Jakob Schurch, equivalente al 6,5% del total de

CVE 2662377

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 21-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INMOBILIARIA Y RECREACIONAL HELVETIA LIMITADA

Pág. : 13  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.179

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 21 de Junio de 2025

Página 2 de 2

los derechos sociales; y h) con \$1.300.000 ingresados a la caja social por Cristina Melany Jakob Schurch, equivalente al 6,5% del total de los derechos sociales. Capital social se encuentra completamente enterado. Responsabilidad: Limitada monto de aportes. Duración: 20 años a contar de la fecha de la escritura, renovables por períodos iguales de 5 años en la forma establecida en la escritura social. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 17-06-2025.



**CVE 2662377**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)